



TEMAS TRATADOS EN LA 6.^a SESIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027,
CELEBRADA EL JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 2026

Hora de inicio: 10:00 h. Hora de término: 12:24 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTAS	<u>Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2026-2027:</u> — Acta de la sesión celebrada el 13 de agosto de 2026 — Acta de la sesión llevada a cabo el 18 de agosto de 2026 — Acta de la sesión realizada el 20 de agosto de 2026	APROBADAS Con la aclaración realizada por la Presidencia respecto del acta de la sesión del 13 de agosto, sobre las dos votaciones efectuadas en dicha fecha.



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 86 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN) Autores: diputados Lavado Valdivia, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizan, Gonzales Delgado, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Manay Pillaca, Márquez Huanca, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Mallqui, Perez Quispe, Poma Huamani, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Tito Rojas, Varas Seguin y Zunini Yerren, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.	<u>Moción 86</u>, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados <u>interpele al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa, a fin de que concorra al Pleno de la Cámara de Diputados para que informe sobre la problemática respecto de sus vínculos con Minera Poderosa, las medidas y propuestas anunciadas por el Poder Ejecutivo orientadas a fortalecer y ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en el control de zonas declaradas en estado de emergencia, así como sobre el resultado de las acciones adoptadas en la provincia de Pataz para combatir la criminalidad.</u>	SE DIO CUENTA La Presidencia anunció que, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política y de los incisos b) y c) del artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la siguiente sesión se consultará la admisión a debate de la moción.



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	MOCIÓN ORDEN DEL DÍA 256 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN) Autores: diputados Márquez Huanca, Aguirre Ramos, Zunini Yerren, Avendaño Vilca, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizan, Gonzales Delgado, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Holguín Aguirre, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Lavado Valdivia, Manay Pillaca, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Perez Quispe, Poma Huamani, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Tito Rojas, Varas Seguin y Villanueva Calderón, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.	<u>Moción 256</u>, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados <u>interpele al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo, a fin de que concurra al Pleno de la Cámara de Diputados para que dé cuenta respecto de los cuestionamientos a su desempeño en dicho cargo y de su falta de liderazgo contra la inseguridad ciudadana.</u>	SE DIO CUENTA La Presidencia anunció que, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política y de los incisos b) y c) del artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la siguiente sesión se consultará la admisión a debate de la moción.



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 186 (INVITACIÓN AL MINISTRO DE ESTADO) Autora: diputada Palomino Casavilca, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.	<u>Moción 186</u>, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados <u>invite al presidente del Consejo de Ministros, al ministro del Interior y al ministro de Defensa para que concurran, con carácter urgente, ante el Pleno de la Cámara de Diputados para que informen y rindan cuentas ante la representación nacional sobre el grave deterioro de la seguridad ciudadana y la expansión de la criminalidad organizada en el país; explicar, con sustento técnico y evidencia verificable, los resultados reales de las medidas ejecutadas, las causas de su insuficiencia, las deficiencias de coordinación y las responsabilidades políticas y operativas dentro del Poder Ejecutivo. Asimismo, deberán presentar una estrategia nacional articulada y financiada para combatir la extorsión, el sicariato, los homicidios y demás delitos de alto impacto, señalando responsables, recursos, plazos, metas, indicadores de cumplimiento y mecanismos públicos de evaluación y rendición de cuentas.</u>	ADMITIDA A DEBATE Resultado anunciado por la Presidencia: 72 a favor, 49 en contra y 0 abstenciones APROBADA Resultado anunciado por la Presidencia: 71 a favor, 50 en contra y 0 abstenciones



ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA	Luego de la lectura del oficio remitido por la diputada Fernández González, en el que solicitaba el retiro de la <u>Moción 217</u> , mediante la cual proponía que la Cámara de Diputados <u>invite al ministro del Interior para que concurra, con carácter de urgencia, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, a fin de informar a la representación nacional sobre las medidas y acciones adoptadas desde su sector para enfrentar la grave crisis de inseguridad ciudadana</u> , la Presidencia anunció que pasaba al archivo.	SE REALIZÓ EL ANUNCIO



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA 15, 46, 85 Y 90 La Junta de Portavoces, en sesión del 8 de setiembre de 2026, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno	<u>Moción 15</u>, de los diputados Zunini Yerren, Tito Rojas, Fernández González, Palomino Pacheco y Pérez Alcahuaman, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú; y Holguín Loaiza, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados <u>conforme la Comisión especial de seguimiento y fiscalización a las acciones de los tres niveles de gobierno frente al fenómeno El Niño 2026-2027, encargada de realizar la fiscalización de campo, verificación del avance físico y control político del gasto público de las acciones de prevención, mitigación y respuesta ante el fenómeno El Niño a nivel nacional. La comisión estaría conformada por un mínimo de 26 diputados titulares de los grupos parlamentarios, respetando el principio de proporcionalidad.</u> <u>Moción 46</u>, de los diputados Meneses Crispin, Holguín Loaiza, Sonco Villanueva, Huilca Flores, Buitrón Martínez y Arminta Valencia, del Grupo Parlamentario Ahora Nación; y Zunini Yerren, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados <u>crea la Comisión especial de seguimiento y fiscalización parlamentaria de las inversiones y recursos públicos destinados a la prevención y atención de los efectos del fenómeno El Niño. La comisión estaría integrada por siete diputados respetando los principios de pluralidad y de proporcionalidad.</u>	ADMITIDAS A DEBATE Resultado anunciado por la Presidencia: 121 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones APROBADO EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LAS MOCIONES 15, 46, 85 y 90 (ACUMULADAS) Resultado anunciado por la Presidencia: 121 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones Previamente, se acordó la propuesta de la Mesa Directiva para acumular las mociones 15, 46, 85 y 90, por tratarse de similar materia y procesarlas en conjunto.



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<u>Moción 85</u>, de los diputados Fernández Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno; y Holguín Loaiza, del Grupo Parlamentario Ahora Nación, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados <u>constituya una comisión especial multipartidaria de seguimiento y fiscalización a las acciones de prevención de desastres en el marco del fenómeno El Niño 2026-2027. La comisión estaría conformada por nueve diputados, respetando los principios de proporcionalidad y pluralidad de los grupos parlamentarios.</u> <u>Moción 90</u>, de los diputados Rocha Gallegos, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; y Fernandez Nina, del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados <u>cree la Comisión especial multipartidaria de seguimiento a la prevención y respuesta ante el fenómeno El Niño y a la gestión del riesgo de desastres, como órgano parlamentario encargado de realizar el estudio, evaluación, seguimiento y fiscalización de las políticas, planes, programas, proyectos, intervenciones y medidas adoptadas por las entidades públicas competentes. La comisión estaría integrada por un diputado de cada grupo parlamentario.</u>	



ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al final de la sesión	ACORDADA



PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	SE DIO CUENTA	2
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA (INVITACIÓN A MINISTRO DE ESTADO)	ADMITIDA Y APROBADA	1
MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA (CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL)	ADMITIDAS A DEBATE Y APROBADAS CON UN TEXTO SUSTITUTORIO	4
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		7